UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - DECANATO -

Callao, 13 de Diciembre del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 13 de Diciembre del 2019, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 409-2019-D/FCS.- Callao; 13 de Diciembre del 2019, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, el artículo 189° inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es el que Designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 145-2019-CU de fecha 30 de abril de 2019, se aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao; y en el rubro 3.10 corresponde al Secretario Académico del Departamento Académico, pudiendo asignarle hasta 05 horas como parte de su carga no lectiva.

Que, mediante resolución Nº 735-2018-CF/FCS de fecha 27 de Abril del 2018, se designó al **MG**. **JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE**, como Secretario Académico del Departamento Académico de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1º RATIFICAR al MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE en el cargo de SECRETARIO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, a partir del 16 de Diciembre del 2019.
- 2º Transcribir la presente Resolución a DDAE, las unidades administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana

Dra. MERGEDES LULILEA FERRER MEJÍA Secretaria Académica